## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ANT. : Bases de Licitación concesión "Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región".

## CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

SANTIAGO, 1 2 JUL. 2007

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A : SEÑORES LICITANTES O GRUPOS LICITANTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.4.6 de las Bases de Licitación de la concesión "Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región", el Director General de Obras Públicas emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes aclaraciones, rectificaciones, enmiendas y adiciones a las Bases de Licitación:

## I. ACLARACIONES, RECTIFICACIONES, ENMIENDAS Y ADICIONES

- 1. En 1.4.6 "Consultas y Aclaraciones a las Bases de Licitación", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:
  - "Los licitantes o grupos licitantes podrán hacer consultas sobre las Bases de Licitación, dirigiéndolas por escrito al Director General de Obras Públicas, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGOP (Morandé 59, 3er piso, Santiago de Chile), hasta 30 días antes de la fecha de apertura de la Oferta Técnica."
- 2. En 1.6.1 "Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:
  - "Las Ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura el día **14** de **Agosto** de 2007 a las 12:00 horas en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, 3er piso, de la ciudad de Santiago."
- 3. En 1.6.3 "Apertura de Ofertas Económicas", se rectifica el artículo reemplazando el primer párrafo por el siguiente:
  - "La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 31 de Agosto de 2007, a las 12:00 horas, en la Sala del Consejo Regional del Edificio del Gobierno Regional de Tarapacá, ubicada en calle Arturo Prat Nº 1099, 2º piso, ciudad de Iquique, y a ella podrán asistir los licitantes o grupos licitantes que lo deseen. La Comisión de Apertura estará formada de la misma forma indicada en el artículo 1.6.1 de estas Bases."

DIVISION S FINANZAS PUBLICAS FINANZAS ODENACIS

NO DE PROCETO 1420<

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIO AGUILERA POBLETE INGENIERO CIVIL Director General de Obras Públicas

GCH/LVM/RIC/GGF/M DISTRIBUCION

- Sres. Empresa Constructora Belfi S.A.
- Sres. Agencias Universales S.A.
- Sres. Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- Sres. Azvi Chile S.A., Agencia en Chile.
- Sres. Besalco Concesiones S.A.
- Sres. Aeropuertos Asociados de Chile S.A.
- Sres. Constructora Valko S.A.
- Sres. Ultramar Agencia Marítima Ltda.
- Sres. Consorcio Arauco Claro Vicuña Valenzuela Con Pax.
- Sres. Aguas Nuevas S.A.
- Sres. Concesiones Viarias Chile S.A.
- Sres. Constructora OAS Ltd.
- Sres. Itinere Chile S.A.
- Sres. Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.
- Sres. GBH Investments S.A.
- Sres. OHL Concesiones SL
- Sres. Consorcio Arrigoni-Sifón-Tecsa
- Sres. Las Américas Adm. Fondos de Inversión
- Sres. Sencorp S.A.
- Sres. Ramavesa S.A.
- Sres. Consorcio Avanzit Ibadesa
- Oficina Coordinadora Dirección Nacional de Aeropuertos MOP
- Dirección de Planificación Dirección General de Aeronáutica Civil
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- División Jurídica Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- Unidad de Licitación de Proyectos Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- Oficina de Partes DGOP





N° DE PROCESO 1420960